



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 38 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Viernes 27 de marzo de 2020**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10:30 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria N° 38 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Carolina Uribe Silva, en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Director Hospital de Litueche
Director depto. De Salud Municipal
Administradora Municipal
Jefe DAEM
DIDECO

TABLA:

1. Análisis, discusión y aprobación para realizar las sesiones de concejos municipal (ordinarias y extraordinarias) y comisiones de concejo municipal vía remota a raíz de la contingencia nacional, según sea necesario y según dictamen de la contraloría 6693 del 23 de marzo del 2020.
2. Análisis y discusión sobre adquisición de test preventivo covid19.
3. Análisis, discusión y aprobación para extender el pago del permiso de circulación hasta el 30 de junio del 2020.
4. Exposición por parte de la administración sobre información actualizada del trabajo que está realizando la Municipalidad y posterior discusión y análisis del concejo municipal.
5. Discusión y análisis sobre la necesidad de que el Municipio instale control sanitario en cada una de los accesos vehiculares a la comuna.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Análisis, discusión y aprobación para realizar las sesiones de concejos municipal (ordinarias y extraordinarias) y comisiones de concejo municipal vía remota a raíz de la contingencia nacional, según sea necesario y según dictamen de la contraloría 6693 del 23 de marzo del 2020



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



El Sr. **Alcalde** cede la palabra a los Sres. Concejales para analizar el tema
Terminada la discusión, el Sr. Alcalde llama a votación el siguiente acuerdo

ACUERDO 56/2020

“Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se APRUEBAN sesionar de manera remota, siempre y cuando se decreta cuarentena nacional, regional o comunal, por pandemia COVID-19”

2. Análisis y discusión sobre adquisición de test preventivo covid19.

El sr. alcalde cede la palabra al director del hospital de Litueche, quien expone sobre el tema.
Terminada la exposicion del doctor, conituna el analisis el director del depto de salud, don guillermo reyes.
Los presentes acuerdan llevar a votacion el tema en proxima sesion de concejo.

3.- Análisis, discusión y aprobación para extender el pago del permiso de circulación hasta el 30 de junio del 2020.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los sres. Concejales para analisis de la propuesta.
Por unanimidad los sres. Concejales se abstienen de votar la propuesta en espera de la promulgacion de la ley nacional que debiera posponer el pago de los permisos de circulacion, entre otras disposiciones

4.-Exposición por parte de la administración sobre información actualizada del trabajo que está realizando la Municipalidad y posterior discusión y análisis del concejo municipal.

El Sr. Alcalde informa a los presentes sobre las medidas adoptadas por el municipio respecto a prevencion por contagio de covid-19 en la comunidad.

Señala que esta adminsitracion envio oficio al jefe de defensa asigando en la Region de Ohiggisn, solicitando el cierre de los accesos a la comuna, principalmente la calle hermanos carrera, argumentando que Litueche es el paso obligado de turistas que circulan hacia las playas. Cuenta ademas que se reunion con alcades de la provicia de cardenal caro, ocasión en la que redactaron una declaracion publica enla que hacen un llamado oficial al presidente de la republica y a las autoridades regionales a que :

- Declaren cuarentena total de la poblacion , manteniendo los servicios basicos para la poblacion.
- Establescan controles sanitarios al ingreso de las comunas de nuestra provincia.
- Cierre de las frontera comunales
- Aislamiento de la provincia de cardenal caro
- Fiscalizacion de la autoridad competente a fin de que no haya aumento de precios en los enceres basicos para las personas

dicho esto expone sobre las medidas de contingencia tomadas como municipio respecto de la pandemia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



5.- Discusión y análisis sobre la necesidad de que el Municipio instale control sanitario en cada una de los accesos vehiculares a la comuna.

El sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales, quienes exponen y argumentan sobre la necesidad de instalar controles sanitarios en todos los accesos a la comuna.

El sr. Alcalde explica que estos controles son establecidos y determinados por el jefe de la defensa nacional designado para la región de O'Higgins, dichos controles son coordinados en conjunto con los representantes de la autoridad sanitaria en la región, siendo estos los encargados de la fiscalización.

Los Sres. concejales insisten en que se realicen todas las gestiones necesarias para lograr el objetivo que es proteger la salud de los vecinos de la comuna.

Siendo las 10:45 am el **Sr Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe